



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO**

**2457**

***Notificación de la reclamación de los daños producidos en carreteras de la red titularidad del Consell de Mallorca***

Publicación de la orden de incoación del consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio, mediante la cual se ordena la incoación del expediente para la reclamación de los daños producidos en las carreteras de la red titularidad del Consell de Mallorca.

Al no haber sido posible la notificación al siguiente interesado de la orden de incoación del consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio mediante la cual se ordena la incoación del expediente que se anuncia a continuación, después de dos intentos infructuosos, ya que han sido devueltos por el servicio de correos, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Por lo que se le comunica a efectos de notificaciones, indicando que en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio pueden consultar el expediente en la Sede de este órgano (c/ General Riera, núm.113 1er. Pis – Palma-.)

EXPEDIENTE	INTERESADO	MATRICULA
DA 12/2012	LUISA COLORADO VANRELL	4721-CRZ

Palma, 6 de febrero de 2013

**La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio**  
Catalina Terrassa Crespi

